

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 161

PERIODO LEGISLATIVO 198 —

EXTRACTO: Dictamen de Comisión 2 -

En Mayoria - S/ Asunto 156 y informes
requeridos al Poder Ejecutivo referidos
al Presupuesto Ejercicio 1985.

Entró en la sesión de: 25/Jul/85

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

Fecha: 24-07-85.

HORA: 19.30hs.

OBS
sancionados
1/8/85



RAQUEL P. DE ROCA
SECRETARIA





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
COMISION N° 2

S/PROYECTO N° 156.

DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión n° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, al expedirse en mayoría sobre el proyecto n° 156 referente informes y antecedentes requeridos al Poder Ejecutivo sobre el Presupuesto Ejercicio 1985, os aconseja su aprobación como fuera presentado.

DADO EN SALA DE COMISION, 24 de julio de 1985.


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR


ENRIQUE BRISIGHELLI
LEGISLADOR


AIDA CHAVES de BASANTA
Legisladora de Tierra del Fuego


FERNANDO J. ELICABE
LEGISLADOR



Consejo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, remita por intermedio del Ministerio de Economía y Hacienda los informes y antecedentes referidos al proyecto de Presupuesto, Ejercicio 1985 que se detallan a continuación:

- a) Remisión de la Cuenta General del Ejercicio.--(Art. 43 Ley de / Contabilidad Nº 6 y Art. 38 Decreto Ley 2191/57).--
- b) Estado de Ejecución Presupuestaria al 30-6-85.--
- c) Si el Poder Ejecutivo Territorial, ha efectuado designaciones en la Planta de Personal con imputación a cargos aún no aprobados por la Ley de Presupuesto.--En ese caso indicar cantidad, destino y razones que motivaron esas designaciones. Fondos con los que se atendió el pago de haberes.--
- d) Si el Poder Ejecutivo Territorial ha iniciado obras detalladas en el Plan de Trabajos Públicos, mencionadas en el Proyecto de Presupuesto aún no aprobado por la Honorable Legislatura, en cuyo caso indicar las razones que motivaron esa iniciación y si se han efectuado pagos sin contar con los créditos legales para ello.--
- e) Indicar el nivel de precios y prospectiva inflacionaria anual, en base a los cuales se proyectó el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del corriente Ejercicio.--
- f) Nivel de remuneraciones con que ha sido calculada la planta de Personal y política salarial prevista en la estimación de los créditos / respectivos.--
- g) Razones que determinaron la creación de 547 cargos en la Administración Pública Territorial, con indicación de las afectaciones dada a / los mismos dentro de las diferentes Unidades de Organización.--
- h) Si los recursos provenientes del Seguro aeronáutico del Lear-Jet siniestrado integran el Cálculo de Recursos del presente Ejercicio.--